PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 85

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente:	**Dip. Heriberto Castañeda Ulloa**
Vicepresidente:	**Dip. Lucio Santana Zúñiga**
Vicepresidente Suplente:	**Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez**
Secretario:	**Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez**
Secretario:	**Dip. Marisol Sánchez Navarro**
Suplentes:	**Dip. Claudia Cruz Dionisio**
	Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).----------

Apertura
Timbrazo
12:34 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas treinta y cuatro minutos del día martes 11 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Heriberto Castañeda Ulloa, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. ----------

A continuación, el diputado Vicepresidente Lucio Santana Zúñiga, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: ----------

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. ----------
2. Aprobación del Orden del Día. ----------
3. Dictámenes a lectura.
    1. Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto dar a conocer a la Asamblea Legislativa la lista de las candidatas y los candidatos a ocupar la titularidad de las Fiscalías Especiales, en materia de Delitos Electorales y en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.
4. Dictámenes a discusión
    1. Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma el artículo 285 de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit.
    2. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto respaldar y adherirse a la Iniciativa de Decreto para reformar los artículos 84 fracciones V y VI de la Ley del Seguro Social; y 6° fracción XII incisos b) y c) de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Michoacán.
    3. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que exhorta al Ayuntamiento de Tepic para que tome las medidas necesarias en materia de otorgamiento de licencias de funcionamiento de los negocios ubicados en la Zona Centro de Tepic, a fin de garantizar el derecho a la seguridad pública.
    4. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado, para que en sus propuestas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, contemplen incentivos fiscales para el fomento del reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, igualmente, para que promuevan el reciclaje dentro de sus rellenos sanitarios.
5. Clausura de la sesión. ----------

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, realizó la primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto dar a conocer a la Asamblea Legislativa la lista de las candidatas y los candidatos a ocupar la titularidad de las Fiscalías Especiales, en materia de Delitos Electorales y en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.----------

Cuarto Punto

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 285 de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.----------

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

4.2

Continuando con el orden del día, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto respaldar y adherirse a la Iniciativa de Decreto para reformar los artículos 84 fracciones V y VI de la Ley del Seguro Social; y 6° fracción XII incisos b) y c) de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Michoacán, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión, registrándose a favor el diputado Avelino Aguirre Marcelo.----------

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación económica el Proyecto de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado Acuerdo que tiene por objeto respaldar y adherirse a la Iniciativa de Decreto para reformar los artículos 84 fracciones V y VI de la Ley del Seguro Social; y 6° fracción XII incisos b) y c) de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Michoacán, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

4.3

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo que exhorta al Ayuntamiento de Tepic para que tome las medidas necesarias en materia de otorgamiento de licencias de funcionamiento de los negocios ubicados en la Zona Centro de Tepic, a fin de garantizar el derecho a la seguridad pública, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión, registrándose a favor el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.----------

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación económica el Proyecto de Acuerdo, resultando aprobado por mayoría, por lo que declaró aprobado Acuerdo que exhorta al Ayuntamiento de Tepic para que tome las medidas necesarias en materia de otorgamiento de licencias de funcionamiento de los negocios ubicados en la Zona Centro de Tepic, a fin de garantizar el derecho a la seguridad pública, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

4.4

Para finalizar con el punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado, para que en sus propuestas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, contemplen incentivos fiscales para el fomento del reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, igualmente, para que promuevan el reciclaje dentro de sus rellenos sanitarios.----------

Para tal efecto, se registraron los diputados Julieta Mejía Ibáñez, Ismael Duñalds Ventura y Adahan Casas Rivas.----------

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación económica el Proyecto de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado Acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado, para que en sus propuestas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, contemplen incentivos fiscales para el fomento del reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, igualmente, para que promuevan el reciclaje dentro de sus rellenos sanitarios, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
13:36 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Heriberto Castañeda Ulloa, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día jueves 13 de septiembre de 2018, a partir de las 11:00 horas. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. ----------